**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – DIFUSIÓN DE IMAGEN EN PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES.**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva, con domicilio en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza sin número, colonia Centro, C.P. 64000.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.**

Datos Relativos a los rasgos físicos, siendo la imagen y voz obtenida en fotografías y videos.

Estos datos serán recabados de niñas, niños, adolescentes, personas adultas, así como personas adultas mayores.

También podrán ser recabados datos de identificación como nombre, firma (dato sensible), huella dactilar (dato Sensible) y voz, cuando exista un caso excepcional.

**FINALIDADES.**

**Principal:** Estrictamente informativo y divulgativo de los trámites, servicios, planes, programas y acciones de las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Municipal de Monterrey en las redes sociales oficiales, medios de comunicación y portal electrónico del Municipio.

**Secundaria:** En cuanto a los datos de identificación (nombre, firma, huella dactilar y voz), su finalidad es para que, en los casos excepcionales, se pueda aceptar la difusión de imágenes o videos de las personas beneficiarias de programas del municipio.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86, 88 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 1, 16 fracción XII, 141,142 y 149 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** No serán transferidos datos personales, salvo requerimiento fundado y motivado realizado por autoridad competente, sin embargo, en cuanto a la imagen y voz podrán ser difundidos en redes sociales oficiales y medios de comunicación, así como los portales oficiales del Municipio de Monterrey, para las finalidades establecidas.

**CONSENTIMIENTO.**

El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular o representante se manifieste verbalmente, por escrito, por medio de una acción afirmativa, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología.

El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular o representante el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva de Monterrey, con domicilio en el 1° piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza sur, sin número, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) ante la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva de Monterrey, con domicilio en el 1° piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza sur, sin número, colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 o la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información; o bien, puede ejercerlos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado “Monterrey” en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Administración Pública Municipal de Monterrey, Nuevo León, y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, las cuales puede consultar a través de la página <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 04/Agosto/2023*